

REGLAS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO DE LA BIBLIOTECA DE FUNDACIÓN JAPÓN, MADRID

Máximo de materiales para prestar	4 libros / revistas / cómics / CD / DVD en total
Máximo de tiempo que se pueden tener en total	4 semanas
Ampliación y renovación de préstamo	NO SE PUEDE
Reserva de materiales	NO SE PUEDE
Comunicación con la biblioteca	En persona o por email a: biblioteca@fundacionjapon.es Rogamos no realizar consultas ni avisos por teléfono.
Horario de la biblioteca	De lunes a viernes. Rogamos consultar horario y festivos en la Web.
Servicio de préstamo	Requiere un carnet personal e intransferible. Hay tres tipos: estudiante (de uso general para todo el mundo), investigador y profesor de japonés.
Servicio de préstamo por correo	Exclusivamente para profesores de japonés o investigadores certificados que vivan fuera de Madrid. Para solicitar un préstamo por correo es imprescindible rellenar el formulario de solicitud correspondiente. La fecha de devolución sellada en los libros indica el último día en el que pueden enviarlos por correo a la biblioteca, demostrable por el sello de envío.
Carnet de usuario	Imprescindible para realizar préstamos. En caso de pérdida o robo, rogamos comunicarlo lo antes posible. En el caso del préstamo por correo, basta indicar el número de miembro (P-, I- o E-) que aparece en el carnet al rellenar la solicitud de préstamo.

PENALIZACIONES POR UN MAL USO DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO

INFRACCIÓN	PENALIZACIÓN
Sin carnet / Carnet caducado	No se podrá utilizar el servicio de préstamo
3 veces pérdida de carnet	Pérdida definitiva del acceso al servicio de préstamo
Retraso en la devolución (a partir del siguiente día a la fecha del sello). Nota: En el caso del préstamo por correo, se comprobará la fecha del sello de envío, que debe coincidir con la fecha de devolución indicada. A partir del día siguiente, se penalizará.	2 semanas sin utilizar el servicio de préstamo
Más de 5 días hábiles sin devolver los libros tras recibir un aviso de retraso por email	Pérdida definitiva del acceso al servicio de préstamo
3 retrasos en la devolución acumulados	Pérdida definitiva del acceso al servicio de préstamo
Daños en los materiales de la biblioteca (escritura a boli o lápiz borrado, manchas, daños por agua u otros líquidos, etc.) o pérdida de los mismos.	Reemplazo por parte del usuario del material dañado

Fecha última actualización: 28 de octubre de 2021. Estas reglas pueden modificarse sin previo aviso.
Rogamos consultar la última versión en la Web: www.fundacionjapon.es → BIBLIOTECA